

Ciudad de México a 20 de abril del 2021

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
P r e s e n t e

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública
 No. LA-OAX-DID-002-2021, Financiamiento Banobras 1**

Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, representada por Alfonso Loera Sánchez, según se ha acreditado con el poder especial limitado de fecha 18 de diciembre de 2019 mediante la escritura número 88,136, libro 2050 (el "Banco"), enviada el 14 de diciembre del presente año a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), en la Licitación Pública No. LA-OAX-DID-002-2021 convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), a través de la Secretaría, el 05 de abril de 2021 (la "Convocatoria"), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.4900 %

2. Características del Instrumento Derivado:

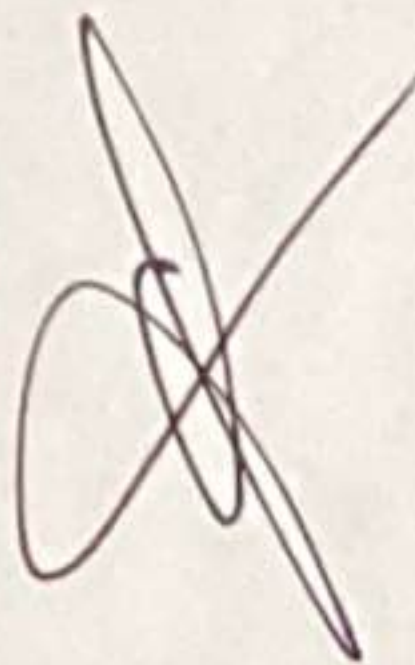
Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	La quinta disposición del Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de febrero de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.) (el " <u>Financiamiento Banobras 1</u> ")
Monto a asegurar:	La cantidad de \$41'213,954.95 (cuarenta y un millones doscientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), monto que corresponde a la quinta disposición del Financiamiento Banobras 1. Lo anterior en el entendido que, en el caso que la solicitud de disposición entregada por el Estado sea por un monto menor, el Monto a Asegurar de la Confirmación correspondiente se ajustará en función del monto de la disposición.
Plazo:	5,098 (cinco mil noventa y ocho) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.



Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	21 de abril de 2021 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	5 de abril de 2035 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Crédito en términos del Fideicomiso F/2004588.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	7 de febrero de 2020
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital que resulten bajo un método de pagos fijos, que incluirán capital e intereses. En términos del contrato de crédito y con la finalidad de generar pagos mensuales fijos, la tabla de amortización se determinará a partir del valor del swap, conforme a la Hoja de Cálculo para la Determinación de la Tabla de Amortización del Financiamiento Banobras 1 que se adjunta como Anexo 2 .
Fuente de Pago:	El 2.70% (dos punto setenta por ciento) del FAFEF, previsto en los artículos 25, fracción VIII, 46 al 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, cualquier otro derecho o ingreso que en el futuro lo sustituya, modifique y/o complemente (el " <u>Porcentaje de FAFEF</u> "), el cual equivale a la cantidad anual de \$54'396,846.76 (cincuenta y



	cuatro millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) del FAFEF del ejercicio fiscal 2020, año de contratación del financiamiento, conforme a la prelación prevista en el Contrato del Fideicomiso F/2004588.
Mecanismo de fuente de pago:	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/2004588, celebrado por el Estado como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Santander como Fiduciario, de fecha 6 de febrero de 2020.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	004-AF-2020
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A20-0220008
Registro del Fideicomiso F/2004588:	02

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento como **Anexo 1**, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 2**, (iii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 3**, y (iv) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/2004588, como **Anexo 4**.



4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

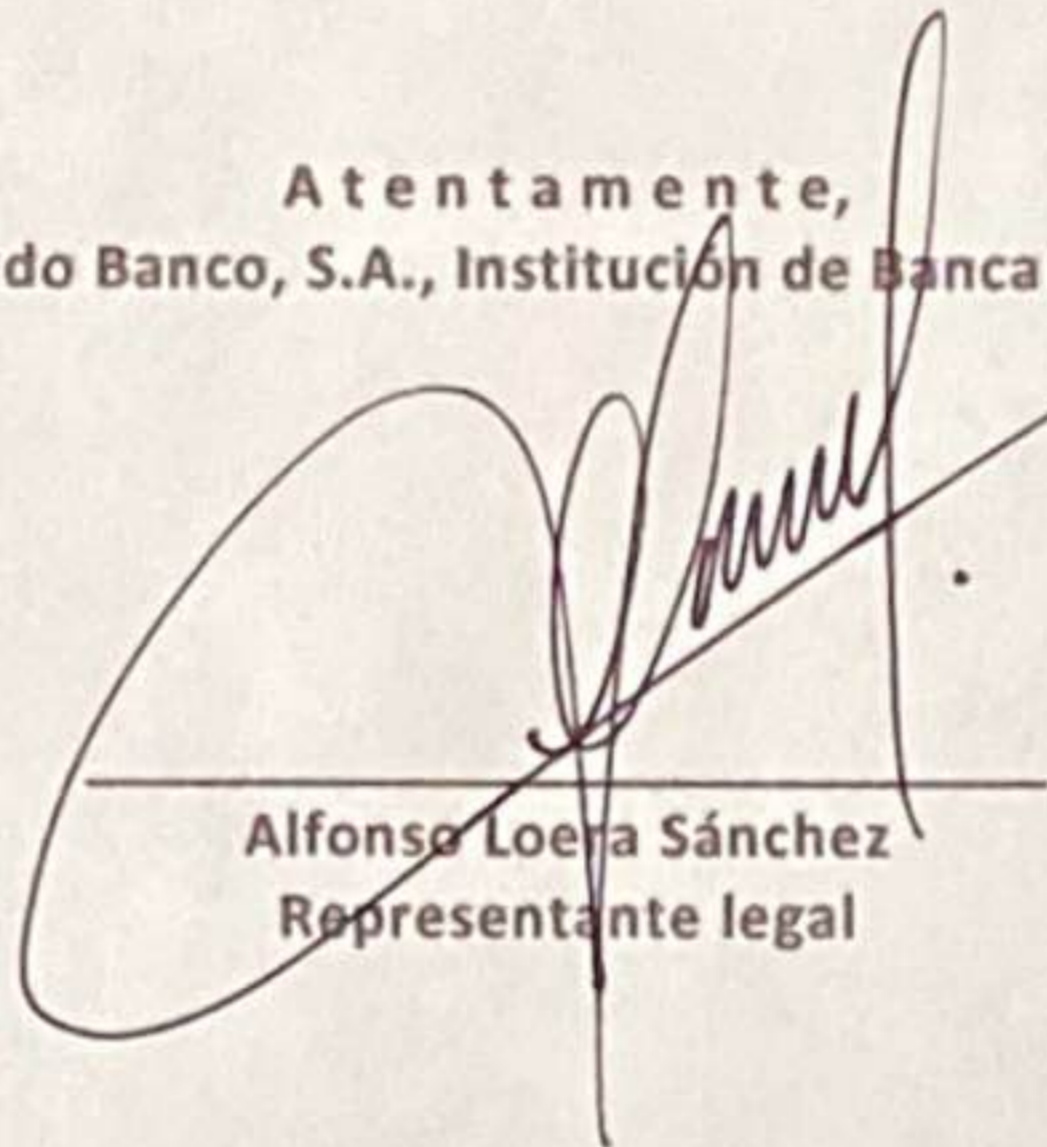
Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma No. 243, Piso 12, Colonia Cuauhtémoc,
Ciudad de México, 06500

Teléfono: (55) 5565510070

En atención a: Miguel Ángel Gómez Valdés Valencia

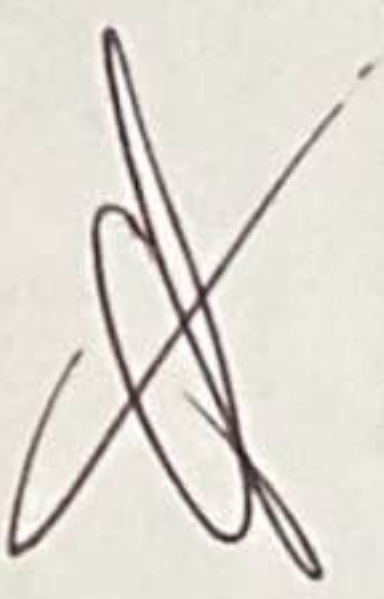
Correo electrónico: miguel.gomez@accendo.com.mx y alfonso.loera@accendo.com.mx

**Atentamente,
Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**



Alfonso Loera Sánchez
Representante legal

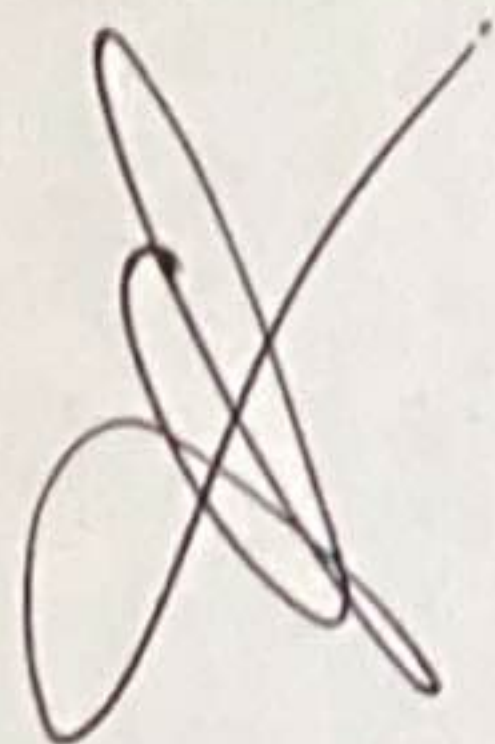
22	07-feb-23	38,083,552.24	131,878.12	275,439.29	\$407,317.41	37,951,674.12
23	06-mar-23	37,951,674.12	182,738.38	224,579.03	\$407,317.41	37,768,935.74
24	05-abr-23	37,768,935.74	158,986.66	248,330.75	\$407,317.41	37,609,949.09
25	05-may-23	37,609,949.09	160,031.99	247,285.42	\$407,317.41	37,449,917.10
26	05-jun-23	37,449,917.10	152,876.43	254,440.98	\$407,317.41	37,297,040.68
27	05-jul-23	37,297,040.68	162,089.37	245,228.04	\$407,317.41	37,134,951.31
28	07-ago-23	37,134,951.31	138,738.87	268,578.54	\$407,317.41	36,996,212.45
29	05-sep-23	36,996,212.45	172,175.65	235,141.76	\$407,317.41	36,824,036.80
30	05-oct-23	36,824,036.80	165,199.37	242,118.04	\$407,317.41	36,658,837.44
31	06-nov-23	36,658,837.44	150,216.76	257,100.65	\$407,317.41	36,508,620.68
32	05-dic-23	36,508,620.68	175,274.70	232,042.71	\$407,317.41	36,333,345.99
33	05-ene-24	36,333,345.99	160,462.60	246,854.81	\$407,317.41	36,172,883.39
34	06-feb-24	36,172,883.39	153,624.92	253,692.49	\$407,317.41	36,019,258.47
35	05-mar-24	36,019,258.47	186,279.23	221,038.18	\$407,317.41	35,832,979.25
36	05-abr-24	35,832,979.25	163,862.18	243,455.23	\$407,317.41	35,669,117.07
37	06-may-24	35,669,117.07	164,975.48	242,341.93	\$407,317.41	35,504,141.60
38	05-jun-24	35,504,141.60	173,877.68	233,439.73	\$407,317.41	35,330,263.92
39	05-jul-24	35,330,263.92	175,020.92	232,296.49	\$407,317.41	35,155,243.01
40	05-ago-24	35,155,243.01	168,466.83	238,850.58	\$407,317.41	34,986,776.18
41	05-sep-24	34,986,776.18	169,611.42	237,705.99	\$407,317.41	34,817,164.77
42	07-oct-24	34,817,164.77	163,133.03	244,184.38	\$407,317.41	34,654,031.74
43	05-nov-24	34,654,031.74	187,062.16	220,255.25	\$407,317.41	34,466,969.59
44	05-dic-24	34,466,969.59	180,697.08	226,620.33	\$407,317.41	34,286,272.51
45	06-ene-25	34,286,272.51	166,856.35	240,461.06	\$407,317.41	34,119,416.16
46	05-feb-25	34,119,416.16	182,982.25	224,335.16	\$407,317.41	33,936,433.92
47	05-mar-25	33,936,433.92	199,060.83	208,256.58	\$407,317.41	33,737,373.09
48	07-abr-25	33,737,373.09	163,311.86	244,005.55	\$407,317.41	33,574,061.24
49	05-may-25	33,574,061.24	201,284.59	206,032.82	\$407,317.41	33,372,776.65
50	05-jun-25	33,372,776.65	180,577.20	226,740.21	\$407,317.41	33,192,199.46
51	07-jul-25	33,192,199.46	174,529.45	232,787.96	\$407,317.41	33,017,670.01
52	05-ago-25	33,017,670.01	197,462.60	209,854.81	\$407,317.41	32,820,207.42
53	05-sep-25	32,820,207.42	184,331.45	222,985.96	\$407,317.41	32,635,875.97
54	06-oct-25	32,635,875.97	185,583.83	221,733.58	\$407,317.41	32,450,292.15
55	05-nov-25	32,450,292.15	193,956.74	213,360.67	\$407,317.41	32,256,335.41
56	05-dic-25	32,256,335.41	195,232.00	212,085.41	\$407,317.41	32,061,103.41
57	05-ene-26	32,061,103.41	189,488.93	217,828.48	\$407,317.41	31,871,614.49
58	05-feb-26	31,871,614.49	190,776.35	216,541.06	\$407,317.41	31,680,838.14
59	05-mar-26	31,680,838.14	212,902.67	194,414.74	\$407,317.41	31,467,935.48
60	06-abr-26	31,467,935.48	186,622.29	220,695.12	\$407,317.41	31,281,313.19



61	05-may-26	31,281,313.19	208,498.60	198,818.81	\$407,317.41	31,072,814.60
62	05-jun-26	31,072,814.60	196,203.53	211,113.88	\$407,317.41	30,876,611.07
63	06-jul-26	30,876,611.07	197,536.57	209,780.84	\$407,317.41	30,679,074.51
64	05-ago-26	30,679,074.51	205,602.50	201,714.91	\$407,317.41	30,473,472.01
65	07-sep-26	30,473,472.01	186,918.02	220,399.39	\$407,317.41	30,286,554.00
66	05-oct-26	30,286,554.00	221,458.92	185,858.49	\$407,317.41	30,065,095.08
67	05-nov-26	30,065,095.08	203,050.14	204,267.27	\$407,317.41	29,862,044.94
68	07-dic-26	29,862,044.94	197,884.93	209,432.48	\$407,317.41	29,664,160.02
69	05-ene-27	29,664,160.02	218,776.95	188,540.46	\$407,317.41	29,445,383.07
70	05-feb-27	29,445,383.07	207,260.57	200,056.84	\$407,317.41	29,238,122.51
71	05-mar-27	29,238,122.51	227,892.80	179,424.61	\$407,317.41	29,010,229.71
72	05-abr-27	29,010,229.71	210,217.07	197,100.34	\$407,317.41	28,800,012.65
73	05-may-27	28,800,012.65	217,957.33	189,360.08	\$407,317.41	28,582,055.32
74	07-jun-27	28,582,055.32	200,597.69	206,719.72	\$407,317.41	28,381,457.64
75	05-jul-27	28,381,457.64	233,149.86	174,167.55	\$407,317.41	28,148,307.78
76	05-ago-27	28,148,307.78	216,073.12	191,244.29	\$407,317.41	27,932,234.66
77	06-sep-27	27,932,234.66	211,419.34	195,898.07	\$407,317.41	27,720,815.33
78	05-oct-27	27,720,815.33	231,128.53	176,188.88	\$407,317.41	27,489,686.80
79	05-nov-27	27,489,686.80	220,547.90	186,769.51	\$407,317.41	27,269,138.91
80	06-dic-27	27,269,138.91	222,046.34	185,271.07	\$407,317.41	27,047,092.57
81	05-ene-28	27,047,092.57	229,482.78	177,834.63	\$407,317.41	26,817,609.80
82	08-feb-28	26,817,609.80	207,481.52	199,835.89	\$407,317.41	26,610,128.28
83	06-mar-28	26,610,128.28	249,851.98	157,465.43	\$407,317.41	26,360,276.31
84	05-abr-28	26,360,276.31	233,998.59	173,318.82	\$407,317.41	26,126,277.72
85	05-may-28	26,126,277.72	235,537.13	171,780.28	\$407,317.41	25,890,740.60
86	05-jun-28	25,890,740.60	231,411.40	175,906.01	\$407,317.41	25,659,329.20
87	05-jul-28	25,659,329.20	238,607.32	168,710.09	\$407,317.41	25,420,721.88
88	07-ago-28	25,420,721.88	223,462.04	183,855.37	\$407,317.41	25,197,259.85
89	05-sep-28	25,197,259.85	247,167.83	160,149.58	\$407,317.41	24,950,092.02
90	05-oct-28	24,950,092.02	243,270.55	164,046.86	\$407,317.41	24,706,821.48
91	06-nov-28	24,706,821.48	234,040.24	173,277.17	\$407,317.41	24,472,781.24
92	05-dic-28	24,472,781.24	251,772.49	155,544.92	\$407,317.41	24,221,008.76
93	05-ene-29	24,221,008.76	242,755.84	164,561.57	\$407,317.41	23,978,252.92
94	06-feb-29	23,978,252.92	239,149.93	168,167.48	\$407,317.41	23,739,103.00
95	05-mar-29	23,739,103.00	266,841.27	140,476.14	\$407,317.41	23,472,261.73
96	05-abr-29	23,472,261.73	247,842.95	159,474.46	\$407,317.41	23,224,418.79
97	07-may-29	23,224,418.79	244,436.82	162,880.59	\$407,317.41	22,979,981.97
98	05-jun-29	22,979,981.97	261,260.47	146,056.94	\$407,317.41	22,718,721.50
99	05-jul-29	22,718,721.50	257,941.82	149,375.59	\$407,317.41	22,460,779.69




100	06-ago-29	22,460,779.69	249,792.48	157,524.93	\$407,317.41	22,210,987.21
101	05-sep-29	22,210,987.21	261,280.17	146,037.24	\$407,317.41	21,949,707.05
102	05-oct-29	21,949,707.05	262,998.09	144,319.32	\$407,317.41	21,686,708.96
103	05-nov-29	21,686,708.96	259,974.29	147,343.12	\$407,317.41	21,426,734.68
104	05-dic-29	21,426,734.68	266,436.63	140,880.78	\$407,317.41	21,160,298.05
105	07-ene-30	21,160,298.05	254,275.55	153,041.86	\$407,317.41	20,906,022.51
106	05-feb-30	20,906,022.51	274,442.22	132,875.19	\$407,317.41	20,631,580.29
107	05-mar-30	20,631,580.29	280,708.28	126,609.13	\$407,317.41	20,350,872.02
108	05-abr-30	20,350,872.02	269,050.19	138,267.22	\$407,317.41	20,081,821.83
109	06-may-30	20,081,821.83	270,878.17	136,439.24	\$407,317.41	19,810,943.66
110	05-jun-30	19,810,943.66	277,060.46	130,256.95	\$407,317.41	19,533,883.21
111	05-jul-30	19,533,883.21	278,882.13	128,435.28	\$407,317.41	19,255,001.08
112	05-ago-30	19,255,001.08	276,495.72	130,821.69	\$407,317.41	18,978,505.37
113	05-sep-30	18,978,505.37	278,374.28	128,943.13	\$407,317.41	18,700,131.09
114	07-oct-30	18,700,131.09	276,167.16	131,150.25	\$407,317.41	18,423,963.94
115	05-nov-30	18,423,963.94	290,217.77	117,099.64	\$407,317.41	18,133,746.17
116	05-dic-30	18,133,746.17	288,088.03	119,229.38	\$407,317.41	17,845,658.15
117	06-ene-31	17,845,658.15	282,159.86	125,157.55	\$407,317.41	17,563,498.29
118	05-feb-31	17,563,498.29	291,837.41	115,480.00	\$407,317.41	17,271,660.89
119	05-mar-31	17,271,660.89	301,326.98	105,990.43	\$407,317.41	16,970,333.91
120	07-abr-31	16,970,333.91	284,579.47	122,737.94	\$407,317.41	16,685,754.44
121	05-may-31	16,685,754.44	304,922.50	102,394.91	\$407,317.41	16,380,831.95
122	05-jun-31	16,380,831.95	296,023.31	111,294.10	\$407,317.41	16,084,808.64
123	07-jul-31	16,084,808.64	294,509.29	112,808.12	\$407,317.41	15,790,299.36
124	05-ago-31	15,790,299.36	306,956.90	100,360.51	\$407,317.41	15,483,342.46
125	05-sep-31	15,483,342.46	302,121.00	105,196.41	\$407,317.41	15,181,221.47
126	06-oct-31	15,181,221.47	304,173.66	103,143.75	\$407,317.41	14,877,047.81
127	05-nov-31	14,877,047.81	309,500.82	97,816.59	\$407,317.41	14,567,547.00
128	05-dic-31	14,567,547.00	311,535.79	95,781.62	\$407,317.41	14,256,011.21
129	06-ene-32	14,256,011.21	307,335.25	99,982.16	\$407,317.41	13,948,675.97
130	05-feb-32	13,948,675.97	315,604.87	91,712.54	\$407,317.41	13,633,071.10
131	05-mar-32	13,633,071.10	320,667.88	86,649.53	\$407,317.41	13,312,403.22
132	05-abr-32	13,312,403.22	316,870.72	90,446.69	\$407,317.41	12,995,532.51
133	05-may-32	12,995,532.51	321,871.78	85,445.63	\$407,317.41	12,673,660.73
134	07-jun-32	12,673,660.73	315,655.16	91,662.25	\$407,317.41	12,358,005.58
135	05-jul-32	12,358,005.58	331,480.45	75,836.96	\$407,317.41	12,026,525.13
136	05-ago-32	12,026,525.13	325,607.19	81,710.22	\$407,317.41	11,700,917.95
137	06-sep-32	11,700,917.95	325,254.97	82,062.44	\$407,317.41	11,375,662.98
138	05-oct-32	11,375,662.98	335,015.59	72,301.82	\$407,317.41	11,040,647.40



139	05-nov-32	11,040,647.40	332,305.41	75,012.00	\$407,317.41	10,708,341.99
140	06-dic-32	10,708,341.99	334,563.15	72,754.26	\$407,317.41	10,373,778.84
141	05-ene-33	10,373,778.84	339,109.81	68,207.60	\$407,317.41	10,034,669.04
142	08-feb-33	10,034,669.04	332,542.40	74,775.01	\$407,317.41	9,702,126.64
143	07-mar-33	9,702,126.64	349,905.08	57,412.33	\$407,317.41	9,352,221.57
144	05-abr-33	9,352,221.57	347,876.25	59,441.16	\$407,317.41	9,004,345.32
145	05-may-33	9,004,345.32	348,113.84	59,203.57	\$407,317.41	8,656,231.49
146	06-jun-33	8,656,231.49	346,608.37	60,709.04	\$407,317.41	8,309,623.12
147	05-jul-33	8,309,623.12	354,502.83	52,814.58	\$407,317.41	7,955,120.30
148	05-ago-33	7,955,120.30	353,269.00	54,048.41	\$407,317.41	7,601,851.30
149	05-sep-33	7,601,851.30	355,669.17	51,648.24	\$407,317.41	7,246,182.14
150	05-oct-33	7,246,182.14	359,673.76	47,643.85	\$407,317.41	6,886,508.38
151	07-nov-33	6,886,508.38	357,510.74	49,806.67	\$407,317.41	6,528,997.64
152	05-dic-33	6,528,997.64	367,251.13	40,066.28	\$407,317.41	6,161,746.52
153	05-ene-34	6,161,746.52	365,453.48	41,863.93	\$407,317.41	5,796,293.04
154	07-feb-34	5,796,293.04	365,395.72	41,921.69	\$407,317.41	5,430,897.33
155	06-mar-34	5,430,897.33	375,180.08	32,137.33	\$407,317.41	5,055,717.25
156	05-abr-34	5,055,717.25	374,076.07	33,241.34	\$407,317.41	4,681,641.19
157	05-may-34	4,681,641.19	376,535.62	30,781.79	\$407,317.41	4,305,105.57
158	05-jun-34	4,305,105.57	378,067.81	29,249.60	\$407,317.41	3,927,037.77
159	05-jul-34	3,927,037.77	381,497.14	25,820.27	\$407,317.41	3,545,540.63
160	07-ago-34	3,545,540.63	381,674.29	25,643.12	\$407,317.41	3,163,866.35
161	05-sep-34	3,163,866.35	387,208.40	20,109.01	\$407,317.41	2,776,657.95
162	05-oct-34	2,776,657.95	389,060.88	18,256.53	\$407,317.41	2,387,597.07
163	06-nov-34	2,387,597.07	390,572.40	16,745.01	\$407,317.41	1,997,024.68
164	05-dic-34	1,997,024.68	394,624.65	12,692.76	\$407,317.41	1,602,400.03
165	05-ene-35	1,602,400.03	396,430.44	10,886.97	\$407,317.41	1,205,969.60
166	06-feb-35	1,205,969.60	398,859.54	8,457.87	\$407,317.41	807,110.06
167	05-mar-35	807,110.06	402,541.34	4,776.07	\$407,317.41	404,568.73
168	05-abr-35	404,568.73	404,568.70	2,748.71	\$407,317.41	-

**Atentamente,
Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**



**Alfonso Loera Sánchez
Representante legal**

Oaxaca, Oaxaca a 20 de Abril del 2021

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
P r e s e n t e

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública
 No. LA-OAX-DID-002-2021, Financiamiento Banobras 1**

Banco Nacional de México S.A., representada por Mario Ricardo Montes Torres, según se ha acreditado con la documentación escritura número cincuenta y siete mil novecientos nueve (el "Banco"), enviada el 15 de Abril a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), en la Licitación Pública No. LA-OAX-DID-002-2021 convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), a través de la Secretaría, el 05 de abril de 2021 (la "Convocatoria"), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 6.5529% (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	La quinta disposición del Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de febrero de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.) (el " <u>Financiamiento Banobras 1</u> ")
Monto a asegurar:	La cantidad de \$41'213,954.95 (cuarenta y un millones doscientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), monto que corresponde a la quinta disposición del Financiamiento Banobras 1. Lo anterior en el entendido



	que, en el caso que la solicitud de disposición entregada por el Estado sea por un monto menor, el Monto a Asegurar de la Confirmación correspondiente se ajustará en función del monto de la disposición.
Plazo:	5,098 (cinco mil noventa y ocho) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	21 de abril de 2021 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	5 de abril de 2035 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Crédito en términos del Fideicomiso F/2004588.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.



3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	7 de febrero de 2020
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.

Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital que resulten bajo un método de pagos fijos, que incluirán capital e intereses. En términos del contrato de crédito y con la finalidad de generar pagos mensuales fijos, la tabla de amortización se determinará a partir del valor del swap, conforme a la Hoja de Cálculo para la Determinación de la Tabla de Amortización del Financiamiento Banobras 1 que se adjunta como Anexo 2 .
Fuente de Pago:	El 2.70% (dos punto setenta por ciento) del FAFEF, previsto en los artículos 25, fracción VIII, 46 al 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, cualquier otro derecho o ingreso que en el futuro lo sustituya, modifique y/o complemente (el " <u>Porcentaje de FAFEF</u> "), el cual equivale a la cantidad anual de \$54'396,846.76 (cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) del FAFEF del ejercicio fiscal 2020, año de contratación del financiamiento, conforme a la prelación prevista en el Contrato del Fideicomiso F/2004588.
Mecanismo de fuente de pago:	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/2004588, celebrado por el Estado como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Santander como Fiduciario, de fecha 6 de febrero de 2020.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	004-AF-2020
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A20-0220008
Registro del Fideicomiso F/2004588:	02



El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.

- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento como **Anexo 1**, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 2**, (iii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 3**, y (iv) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/2004588, como **Anexo 4**.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Roberto Medellín #800, Torre Norte, Piso 5. Santa Fé, Lomas de Sta Fé. Álvaro Obregón. CP 01219. Ciudad de México.

Teléfono: 55 12 26 36 64

En atención a: Mario Ricardo Montes Torres

Correo electrónico: mario.ricardo.montestorres@citi.com

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MEXICO SA



Mario Ricardo Montes Torres
Representante legal

155	06-mar-34	5,171,085.32	358,646.00	26,965.53	\$385,611.53	4,812,439.33
156	05-abr-34	4,812,439.33	357,727.86	27,883.67	\$385,611.53	4,454,711.47
157	05-may-34	4,454,711.47	359,800.56	25,810.97	\$385,611.53	4,094,910.91
158	05-jun-34	4,094,910.91	361,094.40	24,517.13	\$385,611.53	3,733,816.52
159	05-jul-34	3,733,816.52	363,977.49	21,634.04	\$385,611.53	3,369,839.03
160	07-ago-34	3,369,839.03	364,133.89	21,477.64	\$385,611.53	3,005,705.15
161	05-sep-34	3,005,705.15	368,776.73	16,834.80	\$385,611.53	2,636,928.42
162	05-oct-34	2,636,928.42	370,332.95	15,278.58	\$385,611.53	2,266,595.48
163	06-nov-34	2,266,595.48	371,603.16	14,008.37	\$385,611.53	1,894,992.32
164	05-dic-34	1,894,992.32	374,997.78	10,613.75	\$385,611.53	1,519,994.54
165	05-ene-35	1,519,994.54	376,510.99	9,100.54	\$385,611.53	1,143,483.56
166	06-feb-35	1,143,483.56	378,544.40	7,067.13	\$385,611.53	764,939.16
167	05-mar-35	764,939.16	381,622.62	3,988.91	\$385,611.53	383,316.55
168	05-abr-35	383,316.55	383,316.53	2,295.00	\$385,611.53	-

Oaxaca, Oaxaca a 20 de Abril de 2021.

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
Presente

**Re. Oferta Irrevocable para la Licitación Pública
No. LA-OAX-DID-002-2021, Financiamiento Banobras 1**

Banco Monex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, representada por José Humberto Estevané Dager y Ernesto Vera Arazo, según se ha acreditado con las escrituras públicas 40,195 de fecha 10 de enero de 2017, pasada ante la fe del Lic Alberto T. Sanchez Colín, Notario Público 83 de la Ciudad de México y 40,481 de fecha 16 de mayo de 2017, pasada ante la fe del Lic Alberto T. Sanchez Colín, Notario Público 83 de la Ciudad de México (el "Banco"), enviada el 20 de abril de 2021, a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), en la Licitación Pública No. LA-OAX-DID-002-2021 convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), a través de la Secretaría, el 05 de abril de 2021 (la "Convocatoria"), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula Inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e Irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 6.6000% (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

<p>Tipo de Instrumento Derivado:</p>	<p>Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.</p>
---	--

Financiamiento al que está asociado:	La quinta disposición del Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de febrero de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.) (el " <u>Financiamiento Banobras 1</u> ")
Monto a asegurar:	La cantidad de \$41'213,954.95 (cuarenta y un millones doscientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), monto que corresponde a la quinta disposición del Financiamiento Banobras 1. Lo anterior en el entendido que, en el caso que la solicitud de disposición entregada por el Estado sea por un monto menor, el Monto a Asegurar de la Confirmación correspondiente se ajustará en función del monto de la disposición.
Plazo:	5,098 (cinco mil noventa y ocho) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	21 de abril de 2021 (Incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	5 de abril de 2035 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Crédito en términos del Fideicomiso F/2004588.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.

Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del Instrumento derivado.
---	--

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	7 de febrero de 2020
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital que resulten bajo un método de pagos fijos, que incluirán capital e intereses. En términos del contrato de crédito y con la finalidad de generar pagos mensuales fijos, la tabla de amortización se determinará a partir del valor del swap, conforme a la Hoja de Cálculo para la Determinación de la Tabla de Amortización del Financiamiento Banobras 1 que se adjunta como Anexo 2.
Fuente de Pago:	El 2.70% (dos punto setenta por ciento) del FAFEF, previsto en los artículos 25, fracción VIII, 46 al 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, cualquier otro derecho o ingreso que en el futuro lo sustituya, modifique y/o complemente (el " <u>Porcentaje de FAFEF</u> "), el cual equivale a la cantidad anual de \$54'396,846.76 (cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) del FAFEF del ejercicio fiscal 2020, año de contratación del financiamiento, conforme a la prelación prevista en el Contrato del Fideicomiso F/2004588.

Mecanismo de fuente de pago:	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/2004588, celebrado por el Estado como Fidelcomitante y Fidelcomisario en Segundo Lugar y Santander como Fiduciario, de fecha 6 de febrero de 2020.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	004-AF-2020
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A20-0220008
Registro del Fideicomiso F/2004588:	02

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento como Anexo 1, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como Anexo 2, (iii) copia de la Identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como Anexo 3, y (iv) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/2004588, como Anexo 4.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

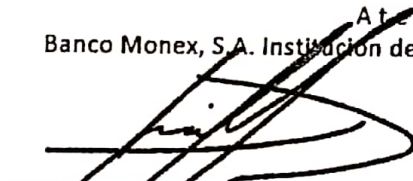
Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma 284, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

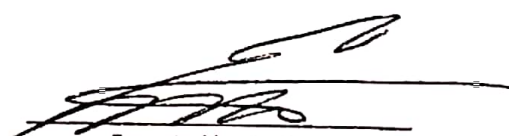
Teléfono: 55 5231-4500

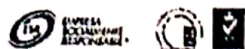
En atención a: Julio Alejandro González Guerrero y Tanya Lorena Anaya Gutiérrez

Correo electrónico: jagonzalezg@monex.com.mx, tlanaya@monex.com.mx

Atentamente,
Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero


José Humberto Estevané Dager
Representante legal


Ernesto Vera Arazo
Representante legal



Grupo Financiero Monex
Paseo de la Reforma 284
México, D.F. C.P. 06600
T. 55 5231 4500
F. 55 5231 0000
www.monex.com.mx

155	06-mar-34	5,185,390.41	359,559.11	27,242.74	\$386,801.85	4,825,831.30
156	05-abr-34	4,825,831.30	358,631.06	28,170.79	\$386,801.85	4,467,200.24
157	05-may-34	4,467,200.24	360,724.57	26,077.28	\$386,801.85	4,106,475.67
158	05-jun-34	4,106,475.67	362,031.25	24,770.60	\$386,801.85	3,744,444.42
159	05-jul-34	3,744,444.42	364,943.66	21,858.19	\$386,801.85	3,379,500.77
160	07-ago-34	3,379,500.77	365,101.23	21,700.62	\$386,801.85	3,014,399.54
161	05-sep-34	3,014,399.54	369,791.84	17,010.01	\$386,801.85	2,644,607.70
162	05-oct-34	2,644,607.70	371,363.95	15,437.90	\$386,801.85	2,273,243.75
163	06-nov-34	2,273,243.75	372,647.12	14,154.73	\$386,801.85	1,900,596.63
164	05-dic-34	1,900,596.63	376,076.94	10,724.91	\$386,801.85	1,524,519.69
165	05-ene-35	1,524,519.69	377,605.82	9,196.03	\$386,801.85	1,146,913.87
166	06-feb-35	1,146,913.87	379,660.40	7,141.45	\$386,801.85	767,253.47
167	05-mar-35	767,253.47	382,770.89	4,030.96	\$386,801.85	384,482.58
168	05-abr-35	384,482.58	384,482.62	2,319.23	\$386,801.85	-



Dirección General Adjunta de Finanzas
Dirección de Mercados
Ciudad de México a 20 de abril del 2021

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
P r e s e n t e

Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública
No. LA-OAX-DID-002-2021, Financiamiento Banobras 1

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, representada por José Amílcar Muñetón Rodríguez, según se ha acreditado con la escritura 133,045 del 15 de junio de 2017, otorgada ante la fe del licenciado José Ángel Villalobos Magaña, notario 9 de la Ciudad de México (el "Banco"), enviada el 19 de abril a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), en la Licitación Pública No. LA-OAX-DID-002-2021 convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), a través de la Secretaría, el 05 de abril de 2021 (la "Convocatoria"), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 6.6400%

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	La quinta disposición del Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de febrero de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.) (el " <u>Financiamiento Banobras 1</u> ")
Monto a asegurar:	La cantidad de \$41'213,954.95 (cuarenta y un millones doscientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), monto que corresponde a la quinta disposición del Financiamiento Banobras 1. Lo anterior en el entendido



2



	que, en el caso que la solicitud de disposición entregada por el Estado sea por un monto menor, el Monto a Asegurar de la Confirmación correspondiente se ajustará en función del monto de la disposición.
Plazo:	5,098 (cinco mil noventa y ocho) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	21 de abril de 2021 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	5 de abril de 2035 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Crédito en términos del Fideicomiso F/2004588.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	7 de febrero de 2020
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital que resulten bajo un método de pagos fijos, que incluirán capital e intereses. En términos del contrato de





	crédito y con la finalidad de generar pagos mensuales fijos, la tabla de amortización se determinará a partir del valor del swap, conforme a la Hoja de Cálculo para la Determinación de la Tabla de Amortización del Financiamiento Banobras 1 que se adjunta como Anexo 2 .
Fuente de Pago:	El 2.70% (dos punto setenta por ciento) del FAFEF, previsto en los artículos 25, fracción VIII, 46 al 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, cualquier otro derecho o ingreso que en el futuro lo sustituya, modifique y/o complemente (el " <u>Porcentaje de FAFEF</u> "), el cual equivale a la cantidad anual de \$54'396,846.76 (cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) del FAFEF del ejercicio fiscal 2020, año de contratación del financiamiento, conforme a la prelación prevista en el Contrato del Fideicomiso F/2004588.
Mecanismo de fuente de pago:	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/2004588, celebrado por el Estado como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Santander como Fiduciario, de fecha 6 de febrero de 2020.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	004-AF-2020
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A20-0220008
Registro del Fideicomiso F/2004588:	02

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.



J

- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento como **Anexo 1**, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 2**, (iii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 3**, y (iv) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/2004588, como **Anexo 4**.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Av. Javier Barros Sierra 515, Col. Lomas de Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México C.P. 01219

Teléfono: 55 5270 1461 / 55 5270 1713

En atención a: Jose Amílcar Muñetón Rodríguez / Cecilia Carrasco Jiménez

Correo electrónico: Amilcar.Muneton@banobras.gob.mx / Cecilia.Carrasco@banobras.gob.mx

Atentamente,

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo



José Amílcar Muñetón Rodríguez
Representante legal



155	06-mar-34	5,195,009.78	360,172.94	27,429.65	\$387,602.59	4,834,836.84
156	05-abr-34	4,834,836.84	359,238.21	28,364.38	\$387,602.59	4,475,598.63
157	05-may-34	4,475,598.63	361,345.74	26,256.85	\$387,602.59	4,114,252.89
158	05-jun-34	4,114,252.89	362,661.07	24,941.52	\$387,602.59	3,751,591.82
159	05-jul-34	3,751,591.82	365,593.25	22,009.34	\$387,602.59	3,385,998.58
160	07-ago-34	3,385,998.58	365,751.61	21,850.98	\$387,602.59	3,020,246.97
161	05-sep-34	3,020,246.97	370,474.43	17,128.16	\$387,602.59	2,649,772.54
162	05-oct-34	2,649,772.54	372,057.26	15,545.33	\$387,602.59	2,277,715.28
163	06-nov-34	2,277,715.28	373,349.15	14,253.44	\$387,602.59	1,904,366.13
164	05-dic-34	1,904,366.13	376,802.72	10,799.87	\$387,602.59	1,527,563.42
165	05-ene-35	1,527,563.42	378,342.16	9,260.43	\$387,602.59	1,149,221.26
166	06-feb-35	1,149,221.26	380,411.02	7,191.57	\$387,602.59	768,810.24
167	05-mar-35	768,810.24	383,543.27	4,059.32	\$387,602.59	385,266.97
168	05-abr-35	385,266.97	385,267.02	2,335.57	\$387,602.59	-